1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

No. De contrato	C-002-2025
Contratista	CONSULTORA LEGAL LEX
Identificación del Contratista	Nit No. 901.355.021-7
Valor contrato	$ 45.000.000.oo
Imputación presupuestal	2.1.2.02.02.008.01
No. CDP	5035 del 06 de marzo de 2025
No. RP	8922 del 25 de marzo del 2025
Plazo	09 meses
Fecha de Suscripción del Contrato	Marzo 17 de 2025
Fecha de inicio	Marzo 25 de 2025
Fecha de finalización	Diciembre 31 de 2025
Supervisor	Andres Adolfo Ponce Ebrath
Periodo Supervisado o Intervenido	Marzo 25 2025 – Junio 15 de 2025
Valor cuenta de cobro o factura	Factura Electrónica de Venta No. 426 de 2025 por valor de $15.000.000

2. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

Valor total del Contrato	$ 45.000.000.oo
Valor de honorarios mensuales	N.A.
Valor ejecutado (a la fecha de este informe)	$ 15.000.000.oo
Valor faltante por ejecutar / Valor pendiente por pagar	$ 0
Porcentaje de Ejecución (aplica para interventoría)	NO APLICA
Porcentaje por Ejecutar (aplica para interventoría)	NO APLICA
Estado de la Garantía	VIGENTE
Matriz de Riesgos del Contrato	Se revisó la contenida en el estudio previo evidenciándose que no hay materialización de los mismos.

3. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

Las actividades desarrolladas por el contratista y recibidas a satisfacción en el periodo del Marzo 25 2025 – Junio 15 de 2025, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación y en el contrato se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de las obligaciones contractuales:

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA CONTRALORIA DISTRITAL DE BARRANQUILLA PROHIBIDA SU REPRODUCCION POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACION ESCRITA DEL CONTRALOR

COPIA CONTROLADA

El contratista además de las actividades desarrolladas en el contrato dio cumplimiento a las siguientes:

1. Se realizó presentación a los rectores del programa de contralores escolares, con la finalidad de comunicar los detalles del mismo, el cual les permitiera articular estrategias dentro de sus respectivas instituciones que fortalecieran sus procesos internos de elección del gobierno escolar y el fomento de la comunidad educativa para el ejercicio de un adecuado control fiscal. Este evento se realizó de manera previa al lanzamiento oficial del programa Qantico 2025, con fecha de 23 de abril de 2025. Fue desarrollado solo con rectores de las distintas Instituciones Educativas del Distrito.

2. Lanzamiento oficial del programa Q-antico 2025. Durante el evento se socializaron los objetivos y alcances del programa, enfocados en promover la participación activa de los estudiantes en temas relacionados con el buen uso de los recursos públicos, el fortalecimiento de valores democráticos y el fomento del pensamiento crítico en el entorno escolar. El lanzamiento contó con la participación de estudiantes, docentes, directivos escolares y representantes de la comunidad educativa, quienes conocieron de primera mano los componentes formativos del programa, así como las estrategias didácticas que se implementarán a lo largo del año escolar.

3. Capacitación a veedores respecto a temas atinentes a principios de la función pública y la contratación estatal. Esta actividad fue desarrollada el día 05 de junio de 2025 y fue comunicada de manera virtual a todos los veedores que ejercen sus facultades en la jurisdicción del Distrito de Barranquilla. Se brindaron herramientas para ejercer un eficiente control fiscal/ social mediante el entendimiento de los principios que rigen las actuaciones de los servidores públicos durante la planeación, celebración, ejecución y liquidación de procesos contractuales

4. Entrega de cartillas y material didáctico a Contralores Escolares como insumo para elaboración de informes finales, desarrollada el día 12 de junio de 2025. Aunado a lo anterior, fue dictada una capacitación enfocada a la elaboración, análisis y seguimiento de políticas públicas, con la finalidad de entender la articulación entre programas de gobierno y la contratación estatal como herramienta para alcanzar los fines estatales.

Las actividades descritas contaron con acompañamiento en logística, hidratación y refrigerios para cada asistente.

CONTROL DE EMISION			
Elaborado en el proceso Gestión Adquisición de Bienes y Servicios	Proyectado por: Sandra Patricia Cantillo González	Autorizado por: Mauricio Fabián Maza Herrera	Fecha: 2022-08-22
Revisado en planeación	Conformidad: Mirna Jiménez Pérez-Jefe Oficina Asesora	Codificado: Judith Correa Ibañez-Auxiliar Administrativo	Fecha: 2022-08-23
Implementación			Fecha: 2022-09-01

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA CONTRALORIA DISTRITAL DE BARRANQUILLA PROHIBIDA SU REPRODUCCION POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACION ESCRITA DEL CONTRALOR

COPIA CONTROLADA

De igual forma, en términos de legalización del contrato, se verificó la expedición de pólizas contentivas de los siguientes amparos:

CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO No. C-002-2025 Póliza No. 85-46-101044490 con vigencia del 17-03-2025 al 17-06-2026, expedida por Seguros del Estado.

CALIDAD DEL SERVICIO No. C-002-2025 Póliza No. 85-46-101044490 con vigencia del 17-03-2025 al 17-06-2026, expedida por Seguros del Estado.

PAGOS DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES del Contrato No. C-002-2025 Póliza No. 85-46-101044490 con vigencia del 17-03-2025 al 17-12-2028, expedida por Seguros del Estado.

Las anteriores fueron contratadas dentro del plazo estipulado, con los amparos y vigencias solicitadas en el contrato.

Canceló los impuestos así: Impuestos Distritales.

Estampilla ITSA por valor de $135,000 según comprobante de Banco de Occidente de fecha 19-03-2025 Recibo de pago No. 20250024603.

Estampilla Procultura por valor de $225.000 según comprobante de Banco Davivienda de fecha 19-03-2025. Recibo de pago No. 20250024598.

Estampilla Adulto Mayor por valor de $1.125.000 según comprobante de Banco de Davivienda de fecha 19-03-2025. Recibo de pago No. 20250024601.

Estos fueron debidamente constatados con la oficina de impuestos de la Alcaldía de Barranquilla.

Impuestos Departamentales: Se encuentra suspendidos, por lo tanto, no corresponden pagarlos.

El informe de ejecución del contratista junto con los soportes del caso se puede verificar en la carpeta de supervisión o interventor del contrato y del expediente contractual correspondiente de manera física, así como también en el Servicio Electrónico de Contratación Pública - Secop II.

CONTROL DE EMISION			
Elaborado en el proceso Gestión Adquisición de Bienes y Servicios	Proyectado por: Sandra Patricia Cantillo González	Autorizado por: Mauricio Fabián Maza Herrera	Fecha: 2022-08-22
Revisado en planeación	Conformidad: Mirna Jiménez Pérez-Jefe Oficina Asesora	Codificado: Judith Correa Ibañez-Auxiliar Administrativo	Fecha: 2022-08-23
Implementación			Fecha: 2022-09-01

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA CONTRALORIA DISTRITAL DE BARRANQUILLA PROHIBIDA SU REPRODUCCION POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACION ESCRITA DEL CONTRALOR

COPIA CONTROLADA

4. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

5. LLAMADAS DE ATENCION AL CONTRATISTA

Durante el presente período no se han presentado llamados de atención al contratista.

6. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN O INTERVENTORIA

a) Seguimiento financiero y presupuestal del contrato. **(Se verificó que existe un CDP (5035 del 06 de marzo de 2025) y RP (8922 del 25 de marzo del 2025) que respalda este contrato, los cuales reposan en el expediente contractual.**
b) Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato. **(Se conformó la carpeta por mi parte como supervisor del contrato con la documentación relacionada con la ejecución del contrato y el informe de supervisión, los cuales, también reposaran en el expediente contractual en el Dpto. Jurídico, de manera física, así como también en el Servicio Electrónico de Contratación Pública - Secop II).**
c) Verificación de la ejecución de las actividades específicas del contrato y seguimiento a la matriz de riesgos. **(Como se puede verificar en el desarrollo de este informe)**
d) Verificación del pago al Sistema de Seguridad Social Integral realizado por el contratista, de conformidad con la normatividad vigente. **(Esta información se encuentra consignada en el punto 7 del presente informe, cuya, certificación reposa en los documentos anexos a la cuenta objeto de este informe de supervisión)**
e) Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato. (Se constató en la póliza aportada como producto del contrato No. C-002-2025 que se expidió dentro del plazo estipulado, con los amparos y vigencias solicitadas en el contrato. **(El original de dicha póliza reposa en el expediente contractual, las copias en expediente del supervisor y han sido debidamente publicadas y aprobadas en el Secop II).**

CONTROL DE EMISION			
Elaborado en el proceso Gestión Adquisición de Bienes y Servicios	Proyectado por: Sandra Patricia Cantillo González	Autorizado por: Mauricio Fabián Maza Herrera	Fecha: 2022-08-22
Revisado en planeación	Conformidad: Mirna Jiménez Pérez-Jefe Oficina Asesora	Codificado: Judith Correa Ibañez-Auxiliar Administrativo	Fecha: 2022-08-23
Implementación			Fecha: 2022-09-01

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA CONTRALORIA DISTRITAL DE BARRANQUILLA PROHIBIDA SU REPRODUCCION POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACION ESCRITA DEL CONTRALOR

COPIA CONTROLADA

f) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago, dando así cumplimiento a los requisitos establecidos en la cláusula que establece la forma de pago. **(Se verificó que todos los documentos requeridos para el pago se encuentran en la cuenta presentada por el contratista anexo a este informe de supervisión).**

g) Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad al servicio recibido y lo estipulado en los estudios previos y el contrato. **(Se expidió el respectivo certificado del recibo a satisfacción el cual se encuentra anexo a este informe de supervisión)**

h) Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante el Departamento Jurídico. **Una vez se constató que se realizaron las actividades por parte del contratista relacionadas en el punto 3 producto del contrato No. C-002-2025 y verificado que todos los documentos requeridos para el pago se encuentran en la cuenta presentada por el contratista. Se emite el presente informe de supervisión y se envían estos al Departamento Financiero para su trámite de pago**.

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla o certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

La CONSULTORIA LEGAL LEX SAS, identificado con Nit. 901.355.021-7, ubicada en la siguiente dirección Calle 40 No. 44 – 11 OF 407 Barranquilla (Atlántico), ha cumplido durante los seis (06) meses anteriores a la fecha de expedición de la presente certificación, con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes para fiscales correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que se encuentra a PAZ y Salvo con las empresas promotoras de salud – EPS – los fondos de pensiones, Las Administradoras de Riegos profesionales ARP la caja de Compensación Familiar El Instituto de Bienestar Familiar ICBF Y el servicio de aprendizaje SENA, de acuerdo a certificación respetivamente emitida por su Representante legal; Juan Miguel Becerra García, identificado con C.C. No. 72.003.307, expedida en Barranquilla. Certificación expedida con fecha junio 02 de 2025.

CONTROL DE EMISION			
Elaborado en el proceso Gestión Adquisición de Bienes y Servicios	Proyectado por: Sandra Patricia Cantillo González	Autorizado por: Mauricio Fabián Maza Herrera	Fecha: 2022-08-22
Revisado en planeación	Conformidad: Mirna Jiménez Pérez-Jefe Oficina Asesora	Codificado: Judith Correa Ibañez-Auxiliar Administrativo	Fecha: 2022-08-23
Implementación			Fecha: 2022-09-01

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA CONTRALORIA DISTRITAL DE BARRANQUILLA PROHIBIDA SU REPRODUCCION POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACION ESCRITA DEL CONTRALOR

COPIA CONTROLADA

8. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO

Se ha realizado el monitoreo por parte de la supervisión, de acuerdo con el tratamiento y/o control de los riesgos establecido en la matriz de los estudios previos del contrato, evidenciándose que no hay materialización de los mismos. Lo anterior se verifica a través del informe de actividades del contratista de acuerdo con las obligaciones específicas pactadas, las cuales han tenido satisfactorio cumplimiento a la fecha.

El presente informe se firma en Barranquilla a los once (11) días del mes de julio de 2025.

Atentamente,



ANDRES ADOLFO PONCE EBRATH
Supervisor Contrato No. C-002-2025

Proyectó: Andres Ponce Ebrath- Jefe Oficina Asesora
Aprobó: Andres Ponce Ebrath Jefe Oficina Asesora

CONTROL DE EMISION			
Elaborado en el proceso Gestión Adquisición de Bienes y Servicios	Proyectado por: Sandra Patricia Cantillo González	Autorizado por: Mauricio Fabián Maza Herrera	Fecha: 2022-08-22
Revisado en planeación	Conformidad: Mirna Jiménez Pérez-Jefe Oficina Asesora	Codificado: Judith Correa Ibañez-Auxiliar Administrativo	Fecha: 2022-08-23
Implementación			Fecha: 2022-09-01

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA CONTRALORIA DISTRITAL DE BARRANQUILLA PROHIBIDA SU REPRODUCCION POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACION ESCRITA DEL CONTRALOR

COPIA CONTROLADA